



Comité de Pesca
Trigésimo cuarto período de sesiones
1-5 de febrero de 2021

Punto 8 del Programa:
Apoyo a la pesca en pequeña escala y artesanal

Declaración
Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (ICSF-CIAPA)

1. El Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) acoge con satisfacción el punto 8 del Programa (COFI/2020/6) y los exhaustivos Documentos de Información COFI/2020/Inf.12, COFI/2020/Inf.12.1 y COFI/2020/Inf.12.2, especialmente las secciones que informan de los progresos realizados dentro del Programa General para la promoción y aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) y cuestiones conexas. El rango de actividades emprendidas desde la creación del Programa General en 2015, en colaboración con los gobiernos, los órganos regionales de ordenación pesquera, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el mundo académico, con miras a lograr la aplicación de las Directrices PPE, resulta impresionante y observamos con satisfacción que ha ampliado su alcance considerablemente desde el 33º período de sesiones del COFI en 2018.
2. Acogemos con beneplácito las iniciativas emprendidas dentro del Programa General de la FAO para la PPE, y muy especialmente el apoyo brindado al establecimiento de plataformas regionales para los agentes no estatales (ANE) en África austral y occidental, así como el constante esfuerzo por crear una plataforma panafricana de ANE e integrarla en el Marco Estratégico Mundial para la PPE (MEM-PPE).
3. El CIAPA observa asimismo con satisfacción que países como Senegal o Tanzania ya están preparando sus planes nacionales de acción de manera consultiva y participativa, lo que es encomiable. Nos complace igualmente saber que algunos países centroamericanos están desarrollando estrategias regionales de aplicación con la participación de los pueblos indígenas, y que los pequeños estados insulares en desarrollo del Pacífico están analizando la manera en que las políticas regionales pueden complementar las Directrices PPE. Se trata de tendencias loables a nivel regional.
4. Como consta en el documento COFI/2020/Inf.12, el Programa General de la FAO para la PPE también ha respaldado varias acciones del CIAPA en África, Asia y América Latina destinadas a demostrar la forma de llevar a la práctica las Directrices a escala nacional, subnacional y local. Se trata de iniciativas dirigidas a mejorar la tenencia de las comunidades de la pesca marítima y continental; integrar la ordenación pesquera con enfoque ecosistémico con los mecanismos de cogestión de las comunidades pesqueras; mejorar la seguridad de la tenencia y lograr condiciones dignas de trabajo para los pescadores migrantes en situación precaria; hacer una evaluación comparativa de las normas y estrategias de la pesca con las Directrices; integrar el género y otros elementos postulados en las Directrices PPE en todas las políticas

pesqueras nacionales; revisar la eficacia de los sistemas de alerta por huracanes para los pescadores en el mar y evaluar la preparación y capacidad de respuesta de los pescadores marinos de pequeña escala, especialmente frente a los huracanes que afectan a sus operaciones de pesca en el mar. El Colectivo ha traducido asimismo un resumen de las Directrices PPE a varias lenguas africanas, realizado varias películas sobre el impacto de los desastres naturales en la pesca artesanal marítima y producido varios vídeos de animación para la FAO, en torno a ciertos capítulos de las Directrices PPE. El CIAPA quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la División de la Pesca de la FAO por el apoyo prestado al Colectivo para llevar a cabo todos estos proyectos.

5. El Programa General de la FAO, huelga decirlo, constituye un elocuente testimonio de la constante relevancia de las Directrices PPE para orientar la formulación de las políticas, estrategias y legislaciones pesqueras a nivel regional y nacional en numerosos países. Cuenta con el potencial de transformarse en el motor que impulsará el mecanismo del MEM-PPE. Aunque ya son más de treinta los países que han disfrutado de las ayudas del Programa General, quedan otros muchos países con producción pesquera de África, Asia y América Latina que todavía no lo han hecho.

6. El CIAPA insta a este Comité a: en primer lugar, ampliar el Programa General de la FAO para la PPE a fin de incluir en él a más países, OSC y ONG y reforzar el mecanismo del MEM-PPE; en segundo lugar, ampliar el alcance del Programa General para incluir asimismo iniciativas destinadas a documentar de qué manera específica los indicadores del Programa de Desarrollo Sostenible 2030 miden el bienestar social y el desarrollo de las personas vulnerables y marginadas en las comunidades pesqueras marítimas y continentales, incluidas las mujeres; y en tercer lugar, alentar a que el Programa General de la FAO para la PEE sirva para fiscalizar y evaluar todas las iniciativas bajo la supervisión de todos los actores, a fin de avanzar hacia enfoques orientados a los resultados y comprobar si los objetivos marcados en las Directrices PPE se están realmente logrando de manera progresiva.

7. En último lugar, aunque no en importancia, en un momento en que las comunidades pesqueras, renqueantes, intentan volver a la pesca, después de la devastación sembrada por la pandemia de COVID-19 y por las medidas tomadas para controlarla, conviene plantearse la posibilidad de reforzar el apoyo que el Programa General de la FAO para la PPE puede brindar para ayudar a las comunidades pesqueras de pequeña escala a reanudar sus operaciones de pesca y de comercialización de pescado de manera sostenible y equitativa.

27 de enero de 2021

(Para más información: www.icsf.net)